

Descripción del Programa

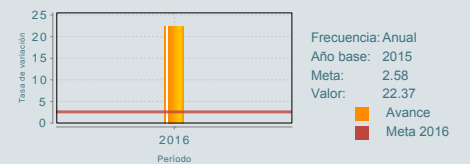
El programa presupuestario S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) se creó con la finalidad de contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos y regiones turísticas, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo. Lo anterior, a través de subsidios a proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo turístico en beneficio de la población que habita los destinos turísticos con vocación turística.

Resultados

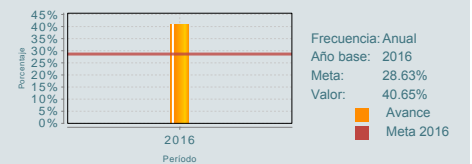
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante el Ejercicio Fiscal 2016 el indicador de propósito Porcentaje de cobertura del programa para proyectos turísticos, estimó una meta anual de 28.63% que representarían 150 municipios de los 524 que se tienen de población objetivo, sin embargo, derivado del resultado del proceso de revisión, evaluación y autorización de proyectos turísticos propuestos por las entidades federativas, el resultado alcanzado fue del 40.65% respecto de la población objetivo, debido a que se cuantificaron los municipios donde se impartieron los cursos de capacitación que se programaron por zonas o regiones en cada Estado, lo que la meta se vio superada al tener una cobertura de 213 municipios de los 150 originales. Durante la evaluación de diseño 2016 que se realizó al PRODERMAGICO a partir de la fusión de los programas presupuestarios U002 y S248, se señaló que el objetivo a nivel propósito del programa no refleja el resultado directo de las acciones realizadas a nivel componente y actividad, por lo que se busca un replanteamiento del indicador para medir la diversificación, mejora y/o consolidación de la oferta turística en los municipios apoyados, como acción de mejora. (AVP16, EDS16, ROP16)

Crecimiento del saldo acumulado anual de la balanza turística



Porcentaje de cobertura del programa para proyectos turísticos



01

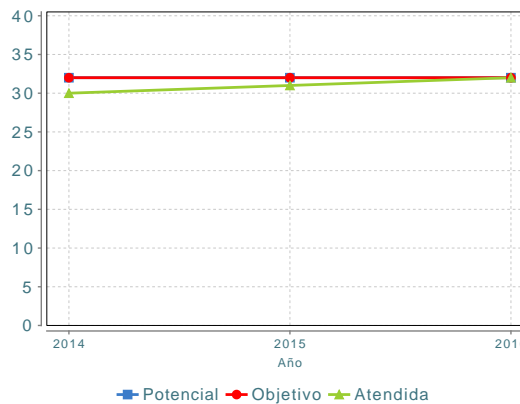
Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Los destinos turísticos que cumplan con las características descritas en el apartado 3.1 de cobertura.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	230
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Municipios y Entidades federativas
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

PRODERMAGICO tiene una cobertura a nivel nacional cuyo detalle se muestra en el anexo 1 de las reglas de operación del programa, también actúa en destinos distintos a los establecidos en el citado anexo, siempre y cuando cuenten con al menos dos de los criterios establecidos en las ROP. Para el Ejercicio Fiscal 2016 y derivado de ajustes presupuestarios, se suscribieron convenios de colaboración con 28 Entidades Federativas, 9.37% menor a 2015. En la evaluación de diseño 2016 se identificó que el programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones, ni con una estrategia de cobertura que permita focalizar y priorizar los municipios a apoyar en el mediano y largo plazo, por lo que se considera una acción de mejora.

02

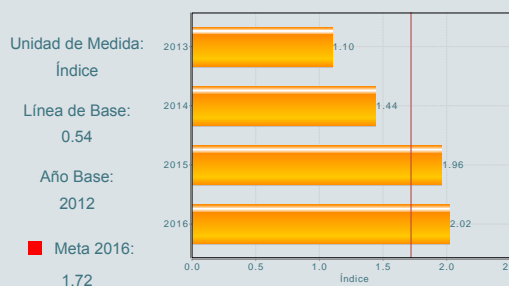
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

PRODERMAGICO se encuentra alineado al objetivo 2 del PROSECTUR y contribuye al indicador sectorial de Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET), el cual para 2016 fue de 2.02, 1.48 superior a lo establecido en la línea base de 2012 que fue de 0.54. Asimismo, el programa cuenta con el indicador Crecimiento del saldo acumulado anual de la balanza turística, cuya tasa de variación esperada para 2016 respecto a 2015 era de 2.58, sin embargo, se reportó un crecimiento del 22.37 debido al incremento de viajeros internacionales que llegaron a México y por un mayor consumo de los turistas en los destinos turísticos del país.

### Indicador Sectorial

#### Indicador Convergencia en Derrama Económica Turística (ICDET)



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2014	1,303.84	8,208.42	15.88 %
2015	914.82	10,405.65	8.79 %
2016	852.91	7,997.97	10.66 %

Año de inicio del programa: 2014

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.1.PRODERMAGICO cuenta con un diagnóstico en el que se identifica y caracteriza el problema que busca atender como "Localidades, municipios, regiones turísticas y pueblos mágicos carecen de suficientes obras y acciones encaminadas a mejorar la calidad y diversificación de la oferta", por lo cual mediante subsidios se apoyan a proyectos de desarrollo turístico que contribuyen al objetivo 2 del programa sectorial de turismo, así como a la meta nacional "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a su objetivo 4.11 "Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país" y específicamente a la estrategia 4.11.2 "Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turismo". 2. Los subsidios transferidos a las entidades federativas para la ejecución de los proyectos turísticos han permitido fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos y en las regiones turísticas, lo que logra el crecimiento del número de visitantes.

## Debilidades y/o Amenazas

1.El programa cuenta con diferentes definiciones de la población potencial además, no cuenta con criterios precisos para determinar cuáles destinos cuentan con vocación turística que requieran mejorar la calidad o diversificar su oferta. Respecto a la población objetivo, se enlistan 524 municipios en el Anexo 1 de las ROP 2016 del programa, los cuales cumplen con estar incluidos en al menos uno de un conjunto de planes, programas y acciones turísticas, pero no cuenta con criterios para su inclusión en dichos documentos. En consecuencia, el programa no tiene una metodología para la cuantificación de las poblaciones ni una estrategia de cobertura que permita focalizar y priorizar los municipios a apoyar en el mediano y largo plazo.

01

## Recomendaciones

1.Se recomienda establecer criterios generales para determinar la vocación turística de los municipios, así como criterios para la focalización y priorización de los municipios a apoyar en el mediano plazo y diseñar una estrategia de cobertura para su atención, basado en las prioridades nacionales en materia del desarrollo del turismo nacional. Se recomienda incorporar la justificación teórica que sustente la intervención del gobierno para proveer bienes o servicios públicos para atender las fallas de mercado existentes; mientras que, para la justificación empírica, se requiere explicitar los tipos de apoyo y mecanismos de intervención de otros programas o acciones semejantes al del programa S248, así como los resultados alcanzados o esperados de estos y como estos se pueden extrapolar al programa.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

- 1.1.Actualización y mejora del diagnóstico del programa presupuestario S248;
- 2.Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario S248 (MIR)
- 3.Base de datos
- 4.Reglas de Operación del Programa Presupuestario S248
- 5.Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario S248.

### Aspectos comprometidos en 2017

- 1.1. Actualización y mejora del diagnóstico del programa presupuestario S248;
2. Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario S248 (MIR);
- 3.Base de datos;
4. Reglas de Operación del Programa Presupuestario S248;
5. Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario S248.

03

## Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.El programa no registró información para este apartado.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Mtro. José Ángel Díaz Rebolledo / Lic.  
Teléfono: 30026300 Ext 2458  
Email: jadiazr@sectur.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Julio César Juárez Martínez  
Teléfono: 30026300  
Email: jjuaarez@sectur.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239  
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311